

MEMORANDO

Código Depend.: 2310300

Para: MAURICIO ALEJANDRO MONCAYO VALENCIA DESPACHO DE LA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL HERNANDO ANDRES DE LA ROSA CHAMORRO DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA ANDRES MAURICIO ORTIZ MAYA DIRECCION DISTRITAL DE GESTION JUDICIAL DANIEL RICARDO CORTES TAMAYO DIRECCION DISTRITAL DE POLITICA JURIDICA CAMILO ANDRES PEÑA CARBONELL OFICINA ASESORA DE PLANEACION VICTOR HUGO QUINTERO MARIN OFICINA DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES ANGÉLICA MARIA ACUÑA PORRAS SUBSECRETARIA JURIDICA DISTRITAL

De: OFICINA DE CONTROL INTERNO

Asunto: COMUNICACIÓN INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO CON LA VEEDURÍA DISTRITAL

Referenciado(s)

N/A

Respetado Doctor Moncayo:

Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento suscrito con la Veeduría Distrital, como consecuencia de la investigación sumaria No. 20205003339900024E, que tuvo como objeto verificar si la contratación por prestación de servicios en las entidades del Distrito se encontraba ajustada a la jurisprudencia, y de acuerdo con los roles legalmente asignados a la Oficina de Control Interno, estipulados en el artículo 17 del Decreto 648 de 2017, remito para conocimiento y fines pertinentes, el informe de seguimiento al plan de mejoramiento, con fecha de corte 30 de septiembre de 2024.

Este informe se da a conocer al señor Secretario y los miembros del Comité de Coordinación de Control Interno, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 – artículo 16 *“Adiciónese el capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al Comité*

Página número 1 de 2

Documento Electrónico: 70162971-0cf3-4a24-9780-4e8365ecfae1

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03

de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando este lo requiera”.

Así mismo, se remite a las Direcciones Distritales de Política Jurídica y de Gestión Judicial, para conocimiento y gestión, teniendo en cuenta las observaciones realizadas, y que son estas dependencias, las designadas para la ejecución de las actividades.

Atentamente,



OLGA MILENA CORZO ESTEPA

C.c.e.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 2

Proyectó: CAROLINA LOZANO ARDILA-OFICINA DE CONTROL INTERNO
Revisó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO |
Aprobó: OLGA MILENA CORZO ESTEPA-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Página número 2 de 2

Documento Electrónico: 70162971-0cf3-4a24-9780-4e8365ecfae1

Carrera 8 No. 10 – 65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



CO21/962806



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA JURÍDICA DISTRITAL

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN: PÚBLICA

2311520-FT-018 Versión 03